

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2015

No. de radicación: **2015-EE-137235**

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaria Educación Municipal Pereira
Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8
Pereira - Risaralda

Asunto: Campaña de Matrícula 2016

Cordial saludo Secretaria,

Con el propósito de fortalecer la divulgación de la etapa de matrícula en las entidades territoriales certificadas, el Ministerio de Educación Nacional pone a su disposición las piezas publicitarias para la vigencia 2016, cuyo objetivo es motivar y sensibilizar a la comunidad educativa en general sobre la necesidad de matricular a todos los niños, niñas y jóvenes, garantizando así el goce efectivo de su derecho a la educación en los niveles de preescolar, básica y media.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 7797 de 2015, la etapa de matrícula 2016 inicia en la tercera semana de noviembre de la presente anualidad y se extiende hasta la cuarta semana de enero de 2016, en virtud de lo cual, atentamente le invitamos a implementar las estrategias necesarias para reproducir y divulgar el material de la campaña en su entidad territorial.

Para facilitar el acceso a los materiales, el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto en su página www.mineduacion.gov.co el vínculo de la campaña de matrícula 2016, con los archivos gráficos y las cuñas radiales para su reproducción.

Atentamente,



RUSLAN LOPEZ CIFUENTES
Subdirector de Acceso

Revisó: Hernando Rodríguez - Coordinador de gestión y cobertura - Subdirección de acceso
Elaboró: Paola Meza - Profesional especializada - Gestión de Cobertura



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63329
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RUSLAN LOPEZ CIFUENTES		
Descripción o asunto:	CAMPAÑA DE MATICULA 2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

